

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MISTERCOMPU INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Pedro Gual y García Moreno de Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **Compañía MISTERCOMPU INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A.**, las siguientes personas: Ing. Mera Moreira Ana Yolanda, representando setecientos sesenta acciones y, el Ing. Mera Benítez Ángel Maurilio, representando cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Además la Lcda. Erika Elizabeth Logroño Pico, contadora de la empresa, y la Ing. Lady Diana Palacios Cedeño quien actuara como comisario principal en esta junta, ya que la Ing. Karen Lisbeth Ormaza Macías y la Ing. Gema Nathaly Moreira Zambrano comisario principal y suplente respectivamente, elegidos en junta el año pasado y que por motivos de calamidad domestica no pudieron asistir a la presente reunión, Y en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO DECIMO CUARTO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del Balance General y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y Balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión la Ing. Mera Moreira Ana Yolanda y actúa como secretario el señor Giler Moreira Luis Daniel, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía.

La presidenta empieza la junta agradeciendo la asistencia a los presentes y dándoles una cordial bienvenida. Luego solicita por secretaría se verifique la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la asistencia, la presidenta procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se procede con el Orden del Día.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe en resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad neta** 274,87 USD (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); **activo** de 371.473,00 USD (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES CON

CERO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 196.091,73 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 175.381,27 (CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos en cumplimiento de su Objeto Social. Concluida la exposición del Gerente, la Presidenta retoma la palabra agradeciéndole la ponencia al señor Gerente y la atención del accionista, y continúa con el orden del día

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, Ing. Palacios Cedeño Lady Diana, hace entrega a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe con respecto al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el mismo, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición la Presidenta pide continuar con el cronograma establecido para la reunión.

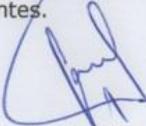
3.- Con relación al tercer punto, la presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Así mismo, resolvieron segregar el 10%, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

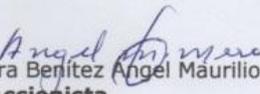
4.- Respecto del cuarto punto, la presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisarios Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, como un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. La presidenta pone en consideración a los accionistas presentes los nombres de la Ing. Palacios Cedeño Lady Diana y, Luis Daniel Giler Mera para comisario principal y suplente respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan por unanimidad su decisión de designar como Comisarios Principal y Suplente a la Ing. Palacios Cedeño Lady Diana y al señor Luis Daniel Giler Mera, en su orden, donde la Ing. Diana Palacios presente aceptó el cargo y se quedó en que se le iba a notificar la elección al señor Luis Daniel Giler Mera para pedir su aceptación.

Finalmente, la presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, los accionistas de la **Compañía MISTERCOMPU INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Ing. Mera Moreira Ana Yolanda
Presidente Junta-Accionista


Giler Moreira Luis Daniel
Secretario Junta-Gerente General


Ing. Mera Beritez Angel Maura
Accionista